

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Food Mining Service declara como principal interés la protección de la integridad física de los trabajadores, con la convicción de que la Seguridad y Salud Ocupacional es un valor, incorporando en su desempeño el mejoramiento continuo en cada una de las áreas, como pilar fundamental.

En consecuencia, **FMS** se compromete a:



- Mantener un liderazgo visible, efectivo y permanente en materias de Seguridad y Salud Ocupacional, como parte de la responsabilidad de la línea de mando y a la vez exigir conductas y actitudes acordes a todos los trabajadores.
- Identificar y evaluar permanente los riesgos asociados a nuestras actividades e implementar las medidas de control necesarias, de manera de proteger la integridad física y la salud de todos los trabajadores, como también evitar los daños a la propiedad.
- Mejorar continuamente los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional en sus procesos, para optimizar el desempeño en estos ámbitos.
- Cumplir con las disposiciones legales, vigentes regulaciones y otros requisitos que la empresa aplique en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y cualquier normativa interna que **FMS** incorpore como propia para el beneficio de los trabajadores.
- Comunicar y exigir el cumplimiento de la presente Política de Seguridad y Salud Ocupacional a todas las personas de la organización.
- Revisar periódicamente la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.



Juan Carlos Muñoz V.
Gerente General de Operaciones
Representante Legal FMS

Versión 2

Fecha: 22/07/2019